

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN UDS-UAUCA Y EAS

F25.MT1.PP 13/06/2025

Versión 1 Página 1 de 6

Clasificación de la Información
Pública

US GENERALES

Fecha de verificación

22 08 20 25

Hora de inicio:

10:00 AM * PM

Regional

Antioquia

Centro Zonal

Occidente Medio.

Nombre profesional encargado de la verificación:

Yessy Alejandra Zapata

No. Identificación:

1038337290

Cargo:

Enlace Seg. Ejecución

Nombre profesional encargado de la verificación:

No. Identificación:

Cargo:

Tipo de instrumento:

EAS

UDS

*

Especial

US GENERALES DEL CONTRATO UDS/UAUCA Y EAS

Modalidad:

Tipificación

Familiar y Comunitaria

Propia e Intercultural

*

Servicios:

Desarrollo Infantil

HCB FAMI

Jardines Interculturales de Educación Inicial

Educación Inicial

HCB FAMI BIENVENIR

Educación Inicial Campesina

*

Infantil

Educación Inicial en el Hogar

Educación Inicial Propia e Intercultural

Infantil en

Proyecto de Reclusión

HCB

Proyectos Propios y autónomos de Educación Inicial

Cuál:

Jardines Comunitarios

Nombre Entidad Administradora del Servicio:

Solo bienestar

NIT: 901468048

No. de contrato

0500 7992025

No. Usuarios contratados:

289

Nombre Unidad de Servicio:

UCA CASA ANTADO

Código CUENTAME:

52341135538

Dirección:

Vereda Antado

Municipio

Dabeiba

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Este documento es propiedad de la UDS/UAUCA y EAS. No debe ser reproducido ni distribuido sin el consentimiento escrito de la UDS/UAUCA y EAS. Los datos de este documento son confidenciales y están sujetos a la política de tratamiento de datos de la UDS/UAUCA y EAS.

III. COBERTURA Y ASISTENCIA EN LA UDS/UA/UCA (no diligenciar en verificación a EAS)

Registre el total de usuarios asignados a la UDS/UA/UCA

1	8
---	---

Registre el número total de usuarios presentes en la UDS/UA/UCA al momento de la verificación. (debe realizar el conteo de asistencia de los usuarios en cada espacio pedagógico)

1	1
---	---

¿Los usuarios registrados en el RAM corresponden a los usuarios presentes en la UDS/UA/UCA al momento de la verificación?

CUMPL E	NO CUMPLE
------------	--------------

¿El número de usuarios registrados en el CUENTAME corresponden a los asignados la UDS/UA/UCA?

CUMPL E	NO CUMPLE
------------	--------------

IV. SITUACIÓN IDENTIFICADA

Instrucción: Describa en este apartado las situaciones identificadas que afectan la prestación del servicio en el marco del contrato de aportes y su cumplimiento en condiciones de calidad y plazos establecidos.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ COMPONENTE DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR O LÍNEAS DE ACCIÓN	VERIFICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA
AEUP.	46	1	Se evidencia que cuenta con un aviso que identifica la UCA, pero no cumple con las condiciones del manual de imagen corporativa.
AEUP.	45	4.	En la UCA no se evidencia un botiquín y un extintor aptos para la atención de una emergencia.
AEUP	38	5.	Se evidencia que la UCA cota al frente de una vía principal y cuenta con muros escalables que pueden generar accidentes.
SUN.	13417	28	Se evidencia que a la fecha no se realizó entrega del proyecto de autoabastecimiento de acuerdo a los tiempos establecidos en manual operativo.
SUN	14	29	Durante la visita se evidencia que no se cuenta con actas de evidencia de entrega de alimentos por parte de la EAS. Firmados.
AYG	54	37.	Se evidencia que los usuarios que se reportan en el RAM no corresponden a los

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL IBA Y A LA LEY 1581 DE 2012



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD Y OBLIGACIONES
CONTRACTUALES EN UDS-UA-UCA Y EAS

F25.MT1.PP

18/06/2025

Versión 1

Página 3 de 6

Clasificación de la Información:
Pública

SITUACIÓN IDENTIFICADA

Instrucción: Describa en este apartado las situaciones identificadas que afectan la prestación del servicio en el marco del contrato de aportes y su cumplimiento en condiciones de calidad y plazos establecidos.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/COMPONENTE DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR O LINEA DE ACCIÓN	VERIFICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA
AEUP	44	46.	registrados en el censo. Se evidencia que en la UCA no cuenta con una póliza que evidencie los usuarios atendidos.
SYN	15	48.	Se cuenta con el reporte de las tomas antropométricas de los usuarios de la UCA, pero no se ha realizado devolución de la segunda toma por parte de la nutricionista de EAS.
PP	28	55.	Se evidencia que se cuenta con un cuaderno Familiar de manera virtual, pero por comité técnico operativo se acordó que se debe diligenciar de manera física, la EAS envía copias a los docentes pero estas no son las actualizadas de acuerdo al manual técnico operativo.
A46	56	60	Se evidencia que se hace la recepción del Buen de sugerencia y se envían las PARES a la EAS y esta no emite respuesta para socializarlas con los padres usuarios.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL IBA Y A LA LEY 1581 DE 2012

V. OBSERVACIONES GENERALES DE LA VERIFICACIÓN

Instrucción: Describa diferentes situaciones identificadas durante el desarrollo de la verificación, en las cuales intervienen agentes/actores externos necesarios para garantizar la atención a los usuarios en condiciones de calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la EAS, así como situaciones adicionales que el profesional que realiza la verificación considere. Nota: Detalle el agente/actor involucrado en la situación.

- Se evidencia que en el reporte del cuentame la uca cuenta con 21 usuarios, pero en el RAM solo aparecen 18 los mismos 18 que asisten de manera presencial se debe hacer modificación de copos.
- se evidencia que la docente no cuenta con dotación de identificación para las salidas a campo.
- se evidencia que no se envia el rubro correcto para la cancelación del presupuesto acompañamiento y asistencia a distancia a las Familias

VI. OBSERVACIONES DE QUIEN RECIBE LA VERIFICACIÓN

Instrucción: En caso que la EAS no esté de acuerdo con alguna situación descrita en el acta, por favor indique las razones que motivan su desacuerdo, especificando la obligación contractual, componente de calidad, número de verificador.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL IBA Y A LA LEY 1581 DE 2012



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD Y OBLIGACIONES
CONTRACTUALES EN UDS-UA-UCA Y EAS

F25.MT1.PP

18/06/2025

Versión 1

Página 6 de 6

Clasificación de la Información:
Pública

VII. CIERRE DE LA VERIFICACIÓN - FIRMAS

NOMBRE DE LOS
PARTICIPANTES

NÚMERO DE
CÉDULA

CA
RG
O

FIR
MA

Uexy Alejandra Zapata H.

1038335290

Enlac. Sag. tje

Alejandra. H

Deisy Johana Uribe H

1115191130

Docente

Deisy Uribe

Edison Andrés Higuera David

1039286180

Coordinador P.

Andrés

Hora de
Finalización:

04:30

A M P M X

Nota 1: La verificación de las obligaciones incluidas en esta acta, no exime a la Entidad Administradora del Servicio -EAS- del cumplimiento total de las obligaciones contenidas en el contrato para la Atención a la Primera Infancia, suscrito con el ICBF.

Nota 2: El formato acta de verificación, debe contar con las firmas originales de todos los participantes (No digitales).

Nota 3: Al finalizar la verificación se debe garantizar que la UDS/UA/UCA o EAS cuente con una copia del formato acta de verificación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL IBA Y A LA LEY 1581 DE 2012

